

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

ASIGNACIONES PARA INVERSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009

I. Inversión Impulsada

La Inversión Impulsada es el concepto con mayor nivel de agregación del gasto de capital dentro de las Finanzas Públicas de México. La Inversión Impulsada puede entenderse como el conjunto de recursos, presupuestarios y no presupuestarios, que se destinan a la creación y modernización de la infraestructura pública que el Gobierno necesita para el cumplimiento de sus funciones.

Hasta el Proyecto de PEF 2009, la Inversión Impulsada por el Sector Público ha estado conformada por la suma de la Inversión Física Presupuestaria, neta de amortizaciones de Pidiregas (Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto), más la Inversión Financiada y los recursos propios ejercidos por las Entidades de Control Presupuestario Indirecto (ECPI).

Al respecto, cabe mencionar que es probable que esta integración cambie debido a un conjunto de modificaciones propuestas por el Gobierno Federal a la H. Cámara de Diputados sobre la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en relación a los Pidiregas.

Dadas las partes que constituyen la Inversión Impulsada, es posible hacer un análisis del comportamiento de la misma y sus componentes, en relación a las asignaciones presupuestales para los dos últimos años, 2008 y 2009.

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, si se comparan las asignaciones presupuestales a la Inversión Impulsada entre el PEF 2008 y el Proyecto PEF 2009, se observa un pequeño crecimiento, de apenas 0.15 por ciento en términos reales, debido a que el monto asignado pasa de 530 mil 222.1 millones de pesos (mp) a 531 mil 11.7 mp, es decir, un incremento de sólo 789.6 mp.

Por lo que hace a la dinámica individual de los componentes que conforman la Inversión Impulsada, es posible observar una disminución en la Inversión Física Presupuestaria y un crecimiento de la Inversión Financiada (se refiere a la inversión en Pidiregas, debido a que bajo este esquema, es la iniciativa privada quien inicialmente eroga los recursos para el financiamiento de los proyectos) y de los Recursos Propios de las ECPI.

Específicamente, la asignación al primer concepto disminuye de 286 mil 106.2 mp a 262 mil 900 mp, lo cual representa una caída de 8.11 por ciento en términos reales. La Inversión Financiada se incrementa en 9.8 por ciento, al pasar de 243 mil 619.9 mp a 257 mil 611.7 mp, mientras que los Recursos Propios de las ECPI aumentan en 10.5 por ciento, es decir de 9 mil 496 mp a 10 mil 500 mp.

Si el análisis se lleva a cabo entre Proyectos de Presupuesto, los resultados son muy distintos en cuanto a la Inversión Impulsada. Por ejemplo, la tasa de variación real entre los montos asignados entre el Proyecto 2008 y el 2009 es de un 20.8 por ciento. Como puede apreciarse en el mismo cuadro, este impulso habría provenido principalmente de la Inversión Física Presupuestaria.

Inversión Impulsada por el Sector Público 2004-2009 (Millones de Pesos de 2009)

	2008 ^P	2008 ^a	2009 ^P	Variación Real (%)	
				2008 ^P /2009 ^P	2008 ^a /2009 ^P
Inversión Impulsada	439,579.2	530,222.1	531,011.7	20.8	0.15
Inversión Física Presupuestaria Neta de Amortización Pidiregas	195,463.3	286,106.2	262,900.0	34.5	-8.11
Erogaciones fuera del Presupuesto	244,115.9	244,115.9	268,111.7	9.8	9.83
Inversión Financiada (PIDIREGAS)	234,619.9	234,619.9	257,611.7	9.8	9.80
Recursos Propios de Entidades de Control Presupuestario Indirecto	9,496.0	9,496.0	10,500.0	10.6	10.57

a: Aprobado

p: Proyecto

Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas con información del Presupuesto de Egresos de la Federación.

II. Gasto de Inversión

Además de la Inversión Impulsada, dentro del PEF existen otras categorías de inversión agregada, siendo una de ellas el Gasto de Inversión (Gasto de Capital). El Gasto de Inversión suele presentarse en la información presupuestaria como uno de los dos grandes componentes del Gasto Programable Presupuestario, además del Gasto Corriente.

El Gasto de Inversión incluye la Inversión Física Presupuestaria, la cual representa una alta proporción del mismo. En el cuadro siguiente se muestran los montos totales de Gasto de Inversión y su relación con la Inversión Física Presupuestaria y otras erogaciones de inversión. Como puede apreciarse, la Inversión Física Presupuestaria representa el 90 por ciento del Gasto de Inversión, para el caso del Presupuesto Aprobado 2008 y el 81 por ciento para el caso del Proyecto de Presupuesto 2009.

La Inversión Física Presupuestaria se compone a su vez de las amortizaciones de Pidiregas y de la Inversión Física Presupuestaria no asociada a dichas amortizaciones (neta de amortizaciones Pidiregas). El primer componente representa un 30.2 por ciento de la Inversión Física Presupuestaria y un 26 por ciento del Gasto de Inversión. Las proporciones en cuanto al segundo componente son de 69.7 y 60 por ciento, respectivamente.

En relación a la evolución de las amortizaciones de Pidiregas entre el Presupuesto 2008 y el Proyecto 2009, se observa una variación real de menos 17.4 por ciento en los montos asignados, pues éstos pasan de 84 mil 669 mp a 69 mil 900 mp. La variación es idéntica a la anterior, si la misma se calcula considerando los Proyectos 2008 y 2009, debido a que la asignación presupuestal no se modificó entre el Proyecto 2008 y el Presupuesto 2008.

En relación a los Pidiregas, cabe hacer mención del Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo que el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados durante el mes de octubre de 2008 y en el cual plantea la eliminación de esta modalidad de inversión para Petróleos Mexicanos, lo cual incidiría en la distribución de recursos propuesta en el Proyecto de PEF 2009.

De acuerdo al planteamiento de la Secretaría de Hacienda, Petróleos Mexicanos ya no podrá recurrir a esta modalidad de financiamiento de la infraestructura. Los pasivos que ya se encuentran contratados mediante esta modalidad, serán absorbidos por la paraestatal, como parte de su deuda presupuestaria.

Además de la Inversión Física Presupuestaria, el Gasto de Inversión incluye otras erogaciones de inversión, entre ellas: la Inversión Presupuestaria no Física (por ejemplo, la Inversión Financiera), la inversión que llevan a cabo las Entidades de Control Presupuestario Indirecto con recursos que no les son propios, los subsidios y las amortizaciones. En conjunto, estas erogaciones representaron el 14 por ciento del Gasto de Inversión en el Proyecto 2008 y el 18.6 en el Proyecto 2009. Para el caso del Presupuesto Aprobado 2008 la proporción fue de 9.5 por ciento.

Presupuesto de Egresos de la Federación						
Gasto de Inversión e Inversión Física Presupuestaria (Millones de Pesos 2009)						
	Proporción		Proporción		Proporción	
	2008^p	(%)	2008^a	(%)	2009^p	(%)
Gasto de Inversión	325,873.30	100.0	409,732.70	100.0	408,838.70	100.0
Inversión Física Presupuestaria	280,132.3	86.0	370,775.2	90.5	332,800.0	81.4
Amortización de Pidiregas	84,669.0	26.0	84,669.0	20.7	69,900.0	17.1
Inversión Física Presupuestaria Neta de Amortizaciones Pidiregas	195,463.3	60.0	286,106.2	69.8	262,900.0	64.3
Otros	45,741.00	14.0	38,957.50	9.5	76,038.70	18.6

a: Aprobado

p: Proyectado

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información del Presupuesto de Egresos de la Federación

El cuadro siguiente presenta el Gasto de Inversión como parte del Gasto Programable total y su distribución entre inversión directa y subsidios. El Gasto de Inversión constituyó el 17 por ciento del Gasto Programable en el Proyecto 2008, aumentando a 21 por ciento en el Presupuesto Aprobado. Para el caso del Proyecto 2009, la proporción es del 19 por ciento.

En términos de la variación real, el Gasto de Inversión creció 25.46 por ciento entre los Proyectos de Presupuesto 2008 y 2009. No obstante, la variación es negativa si la misma se computa utilizando las cifras del Presupuesto Aprobado 2008 y el Proyecto 2009, pues en este caso la inversión disminuye de 409 mil 732 mp a 408 mil 838 mp. Como puede apreciarse en la tabla, es la dinámica del Gasto Corriente la que sostiene el crecimiento del Gasto Programable.

Presupuesto de Egresos de la Federación
Gasto Programable en Clasificación Económica

	2008 ^p	2008 ^a	2009 ^p	Variación Real (%)	
				2008 ^p /2009 ^p	2008 ^a /2009 ^p
Gasto Programable	1,862,581.90	1,991,225.90	2,117,591.10	13.69	6.35
Gasto Corriente	1,536,708.60	1,581,493.20	1,708,752.30	11.20	8.05
Gasto de Inversión	325,873.30	409,732.70	408,838.70	25.46	-0.22
Directa	298,187.70	363,228.70	365,026.6	22.42	0.49
Poderes y Órganos Autónomos	4,361.50	2,263.20	4,134.50	-5.20	82.68
Administración Pública Federal	207,334.30	265,731.80	263,592.60	27.13	-0.81
Información Estadística y Geográfica	14.10	14.10	853.20	5,951.06	5,951.06
Aportaciones Federales	86,477.80	95,219.60	96,446.30	11.53	1.29
Subsidios	27,685.60	46,504.00	43,812.10	58.25	-5.79

a: Aprobado

p: Proyectado

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información de los Proyectos de Presupuesto 2008 y 2009 y del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

III. Inversión en Infraestructura en el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo

Como resultado de la inestabilidad mostrada por los mercados financieros a nivel global, la cual se volvió patente a partir de septiembre de 2008, y sus efectos negativos sobre las perspectivas de la economía mundial y la mayoría de las economías domésticas, el Poder Ejecutivo del Gobierno Federal Mexicano ha propuesto al Poder Legislativo, para su análisis y posible aprobación, el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo.

El Programa incluye, como una de sus partes fundamentales, un presupuesto adicional para gasto en Infraestructura, con lo cual el Gasto de Inversión del Proyecto PEF 2009 se modificaría y tendría un aumento importante.

De acuerdo al comunicado oficial, dicho Programa contempla erogaciones en Infraestructura por 53 mil 100 mp, que se distribuirían de la siguiente manera:

Programa de Gasto Adicional (Millones de Pesos)

Infraestructura de CFE	4,000
Mantenimiento en PEMEX	6,000
Infraestructura en Seguridad Pública y Nacional	5,500
Vivienda	1,000
Infraestructura Educativa	6,000
Infraestructura Deportiva	1,000
Infraestructura Hospitalaria	4,500
Infraestructura Hidroagrícola y de Riego	3,000
Infraestructura Turística	500
Infraestructura Carretera	10,700
Infraestructura para Incrementar la Productividad del Campo	5,750
Infraestructura Urbana	750
Infraestructura Ferroviaria	1,650
Fondo PYME	2,000
FONAES	500
Sistema Nacional de Empleo	250
Total	53,100

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto adicional en infraestructura representa un 12.9 por ciento del Gasto de Inversión propuesto para 2009. No obstante, esta cifra es preliminar y se presenta con un propósito meramente ilustrativo.

Lo anterior debido a que el monto del Gasto de Inversión podría modificarse en una nueva versión del Presupuesto 2009, derivado de su proceso de aprobación.

Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Estudios de Presupuesto y Gasto Público: Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Mtro. Ignacio Palos Rosales. Investigador B. ipalos@ns.cefp.gob.mx
